

## **Propuesta sobre participación democrática a nivel universitario y su proyección al entorno de la ciudad y el departamento.**

### **CE-FIET como Antecedente.**

El proceso del Consejo Estudiantil de la Facultad de Ingeniería Electrónica y telecomunicaciones (1999-2002) tuvo su origen en el vacío informativo que se manifestaba en la población estudiantil a mediados de 1999 y que venía desde mucho antes. Las experiencias recogidas se exponen brevemente a continuación, dado que son la base experimental de la propuesta.

El grupo de estudiantes que desarrolló la idea CE-FIET en dicho periodo, buscaba crear canales de información que fueran útiles para diversos objetivos. Desde la difusión del desarrollo de acontecimientos excepcionales, hasta la creación de lazos entre los diferentes grupos de estudiantes de la facultad. (léase diferentes semestres de los cuatro programas de la FIET) Lo que permitiría transmitir información más cotidiana pero no menos importante, de una manera eficiente. Durante esos 3 años se intentó desarrollar una conciencia cívica en la población de la FIET e incentivar la participación crítica en las diferentes expresiones de la democracia dentro del estamento estudiantil.

Este proceso incluyó la generación de actividades de integración - bastante conocidas en nuestro entorno como la Noche Típica(2001), las Novenas de Navidad (1999,2000,2001) y las Bienvenidas de estudiantes de primer semestre durante varios periodos consecutivos - la elección de 5 generaciones de Representantes Estudiantiles por Curso, y el estudio de diversos documentos relacionadas con la dinámica Universitaria y Social del País.

### **Análisis**

El hecho de que CE-FIET(1999-2002) hubiera logrado mantenerse vigente durante un periodo relativamente extenso (La temporada de un estudiante en la facultad de electrónica es de aproximadamente 6 años) es una prueba de que cuando existe la intención, la participación cívica es posible.

De todos modos es conveniente listar algunos de los obstáculos que enfrentó el proceso. Entre ellos, uno de los más fuertes, el hecho de que las actividades cívico-sociales, no son consideradas como parte esencial de la formación de los ingenieros, ni por los estudiantes, ni por los profesores de la facultad.

Lo anterior amerita algunos comentarios. Es necesario hacer de la participación democrática un elemento vital del ciudadano en nuestra sociedad. Tan inherente a una persona como el participar de una actividad lúdica o practicar un deporte, a pesar de no ser bailarín profesional o deportista de alto rendimiento. Hacer evidente que para presentar un interés y dedicar algún tiempo al perfil participativo no se necesita estudiar Derecho, Ciencias Políticas

o Humanidades. Generar una diferenciación clara entre quien participa y no lo hace, de tal manera que negarse a hacerlo sea cada vez menos común.

Esta actitud debería contar con el liderazgo de los profesores, que con su ejemplo y discurso, podrían ser inductores frecuente a la reflexión. Su papel debe ir más allá de hacer reaccionar a sus alumnos ante una medida que amenace al sector. Otro tanto para los estudiantes. Ya está bien comprobado (cuando menos en nuestro entorno) que esta posición es la que progresivamente nos ha convertido en entes que sólo responden ante una amenaza escandalosa, que tratamos de contrarrestar con respuestas impactantes al ojo del sector periodístico irreflexivo y del que resulte perjudicado por la medida de hecho de turno.

La participación debe ser asumida como algo cotidiano e indispensable. Elevarla al nivel de indiscutible. Que haga parte del inconsciente colectivo, más allá de que el individuo trabaje curando gente, haciendo justicia, diseñando sistemas, enseñando a niños o a adultos.

Lo anterior sólo será posible a un plazo relativamente largo, tal vez al cabo de un par de generaciones que crezcan bajo este paradigma. Pero hay que empezar pronto. Hacer de la participación algo cotidiano implica ciertas acciones. Más allá del voto cada cierto lapso. Más allá de la asamblea con respuestas reaccionarias desesperadas luego de unos buenos meses sin ni siquiera haber leído un periódico o consultado alguna ley o decreto. Con el juicio sometido al caudillo de turno, que fácilmente puede estar matriculado en el extremo que prefiera, y llevarse tras de él a la multitud desinformada y apasionada.

Observamos con tristeza, que la Universidad, en general, no está exportando nuevas costumbres políticas. Está importando las viejas. Es común el caso del político de algún municipio, que con buenas o malas intenciones, queda elegido como representante estudiantil, trayendo sus vicios y componendas, ante la típica abstención de un inmenso porcentaje, que parece increíble se presente en la Universidad. Ante la pasividad de aquel que se gradúa sin haber tenido jamás idea de quien lo representó en que estamento. Ante la sorpresa del que vota por que ese día fue a la facultad y se chocó con la mesa. Ante la decepción del que vota y se da cuenta de que le dio exactamente lo mismo, por que ante los ojos de las directivas, el único voto que amerita incentivo es el externo a la universidad (iy eso porque la ley lo ordena!). A veces surge la pregunta ¿La autonomía universitaria sólo sirve para protegerla o también sirve para asumir compromisos formativos específicos, en algo que hace tanta falta a nuestra ciudad, a nuestro departamento y en general a nuestro país?

Sólo en la medida en que se incentive la participación estudiantil dentro del plano constructivo, esta existirá. De lo contrario sólo perdurarán movimientos reaccionarios, extremistas, agresivos y de choque, que desde cualquiera de las orillas extremas cerrarán con motivos válidos o sin ellos, las puertas del diálogo civilizado.

## **Propuesta: Documento personal e intransferible PASADO CÍVICO**

(Con efectos a nivel universitario semejante al carné estudiantil, cuando menos en principio)

La idea es incentivar la participación en las actividades democráticas al interior de la universidad, escenario que se presenta muy adecuado para tal fin y que permite tener una buena proyección a la ciudad y la departamento,

El **PASADO CÍVICO** que podría ser llamado también Libreta Participativa, sería un documento para actualizar cada semestre donde el estudiante sea clasificado en una categoría determinada, dependiendo de sus antecedentes de participación en actividades tales como:

-Expresión de opiniones cívicas, políticas u organizativas en medios de difusión universitaria (Emisora, periódico, revistas, espacios de TV)

-Formación académico-participativa y propositiva (Asistencia a foros pertinentes, producción intelectual sobre el tema, dentro del alcance y capacitación del individuo, y pertenencia o creación de los grupos de estudio respectivos)

-Manifestaciones o protestas pacíficas frente a medidas determinadas (tanto internas a la universidad como de talla municipal, departamental o nacional)

-Participación como representantes estudiantiles a cualquier nivel

-Brigadas en favor de los sectores más pobres de la sociedad.

-Emisión del Sufragio (voto) en las elecciones internas y externas a la Universidad, dándole así la importancia debida a las instituciones y experiencias democráticas internas. Hacia futuro, esto puede hacernos exportar nuevas costumbres políticas.

A continuación se presenta una propuesta breve y susceptible de cambios. Expectante de ideas que la enriquezcan.

Categorías: Existirían 5 categorías a las cuales se pertenecería dependiendo de un puntaje. Desde la categoría 5, para estudiantes con 0 (cero) puntos acumulados hasta la Categoría 1 para estudiantes con 60 o más puntos acumulados.

Puntuación: Las actividades a saber podrían puntuarse de la siguiente manera:

-5 puntos por asistencia a foros sobre participación universitaria o ciudadana en general.

-5 puntos por manifestaciones o protestas pacíficas frente a medidas determinadas (tanto internas a la universidad como de talla municipal, departamental o nacional)

-10 puntos por votar en elecciones universitarias (En elecciones de consejo estudiantil, representantes a diversos consejos y comités) o elecciones externas a la universidad (municipales, departamentales o nacionales)

-20 puntos por artículos para el periódico de la universidad, para revistas de las facultades, para el portal web, o notas para la radio de la universidad sobre el tema participativo.

-20 puntos por ponencias en eventos como foros sobre participación.

-20 puntos por cada año que se haga parte de un Grupo participativo universitario altamente activo.

-20 puntos por aspirar a un cargo de representación estudiantil, a pesar de no salir electo.

-20 puntos por integrar el Consejo Estudiantil de la Facultad respectiva, por cada semestre (Parlamentos, etc.)

-30 puntos por notas para espacios que la universidad tenga en televisión.

-30 puntos por hacer parte del Grupo Organizador de algún foro interno o alguna publicación periódica sobre participación ciudadana.

-30 puntos por cada año que se haga parte de Grupos de acción ciudadana, generados en la universidad, que ayuden a sectores desfavorecidos de la sociedad.

-50 puntos por hacer parte del núcleo fundador de algún grupo participativo universitario que aparezca activamente en la dinámica universitaria al menos por un año.

-50 puntos por lograr ser electo representante estudiantil a nivel Superior (Consejo Superior, Consejo Académico y Representantes en los consejos de facultas) y completar el periodo satisfactoriamente.

-50 puntos por hacer parte de Grupos de propósito participativo específico como el que se puede dar en la reforma del reglamento.

-60 puntos por hacer parte del Grupo Organizador de un encuentro Inter.-Universitario o intermunicipal al respecto.

La idea es que para poder obtener el título como graduado de la Universidad se tengan al menos 100 puntos (como total de la carrera. Aproximadamente 6

años) pero además, dependiendo de la categoría del Pasado democrático se podrían otorgar los siguientes beneficios, de forma proporcional a la categoría que se logre: (O sea pensando en incentivos más que en obligaciones. Como se ve 100 puntos es una cantidad pequeñísima)

-Generar ciertos descuentos en gastos cotidianos de la vida estudiantil como:

Pago de habilitaciones y supletorios, Expedición de Carné Estudiantil, Pago de certificados varios, pago de multas, derechos de grado, servicios médicos e incluso matrícula. Además se pueden generar convenios con instituciones externas a la universidad, como Librerías, Sitios de entretenimiento y recreación, Museos, Almacenes diversos, etc, para descuentos del mismo tipo. (Incluso fotocopiadoras y restaurantes)

-Prioridad en el orden de atención en oficinas administrativas a nivel de toda la universidad.

-Prioridad a la hora de un desempate a cualquier nivel. Sea en la adjudicación de una beca, en la escogencia para representar a la Universidad en eventos representativos, en la adjudicación de un cupo en residencias, en la adjudicación de una monitoría, etc.

-En caso de exceso de demanda por un recurso: centros deportivos, libros, auditorios, equipos de computo, por parte de personas con igual derecho académico a usarlos, los de mejor ranking, tendrán prioridad.

En cuanto a las categorías, se propone:

Categoría 1: Es la máxima categoría. El primer semestre que se implemente el sistema, todos la tendrían. Así mismo el estudiante de primer semestre tendría por defecto categoría 1. Esta le dará la máxima prioridad en cualquiera de los escenarios mencionados. Para obtenerla (o conservarla) se requerirá haber acumulado 60 puntos el semestre inmediatamente anterior.

Categoría 2: Para obtenerla (o conservarla) se requiere haber acumulado 50 puntos el semestre inmediatamente anterior.

Categoría 3: Para obtenerla (o conservarla) se requiere haber acumulado 30 puntos el semestre anterior.

Categoría 4: Para obtenerla (o conservarla) se requiere haber acumulado 20 puntos el semestre anterior.

Categoría 5: Sería para las personas que no han tenido ningún tipo de participación cívica en el semestre inmediatamente anterior. Como es lógico, no implicaría ningún tipo de beneficio, y estaría en desventaja frente a todos los escenarios mencionados. Pero no tendrían sanciones ni nada parecido.

## **Proyección de la propuesta.**

Es claro que un Cauca mejor, tiene que ver mucho con un Cauca más participativo. Obviamente no es el único factor, pero sí es uno de los más importantes, pues sólo mientras se llene con democracia el espacio que queda abierto a la violencia, la sociedad tendrá una oportunidad.

La propuesta es flexible y adaptable a muchos entornos: Primaria, Secundaria, Universidad e incluso sectores públicos o privados, dependiendo del compromiso que se tenga con el departamento y con el país.

Existe conciencia en el factor del tamaño de la experiencia expuesta (CE-FIET) en relación a la magnitud de la problemática nacional y local. Pero también la hay en cuanto a que los grandes cambios se dan, de abajo hacia arriba (desde la base, o sea el pueblo) y no sólo por milagros de dirigentes nacionales.

Lo que debe modificarse es la actitud colectiva frente a la participación ciudadana. Es un proceso que posiblemente sea lento, pero en todo caso si se dan pasos firmes, el resultado a mediano o largo plazo valdrá la pena.

Es posible que conseguir estos objetivos implique grandes esfuerzos por parte de los alumnos, los docentes y los administrativos. Es lógico, pues nada realmente importante se obtiene sin dedicación. Es posible que en las universidades sea necesario crear una división de participación estudiantil en la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar. Es posible que en otros escenarios, también se necesiten figuras análogas. Será indispensable hacer un uso adecuado de las tecnologías de la información, para ejecutar una propuesta como esta. Lo cual en nuestra ciudad es muy viable por el nivel que se tiene en ese particular. En conclusión, será necesaria la ayuda de todos.

Quedan a disposición de la comunidad local, una experiencia, un análisis y una propuesta, surgida del seno de una facultad cuyo fuerte son la ciencia y la tecnología, pero que está expectante ante los sucesos participativos. Pues antes que profesionales de cualquier área, somos personas. Somos ciudadanos.

Ponente: Raúl F. Díaz O. (rfdiaz@unicauca.edu.co)

Estudiante de Décimo Semestre de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones

Ex Representante Estudiantil en el Consejo de Facultad de la FIET (2000-2001)